	SOLICITUD CERTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL	Código: TAH-F26
		Versión: 1.0
		Página 1 de 3
		Fecha: 19/12/2017

Fecha de solicitud
06/10/2026

Datos del solicitante	
Nombre	JUAN MANUEL ESPINOSA RESTREPO
Dependencia/grupo	Subdirección Académica
Empleo	Subdirector Académico

Información del contrato	
Objeto	Prestar servicios profesionales para apoyar los procesos de organización, descripción, publicación en el Repositorio de Lenguas Nativas, divulgación y gestión editorial del Fondo Documental de la Lengua Andoque del Instituto Caro y Cuervo.
Obligaciones específicas	1. Gestionar ante el equipo administrador del Repositorio de Lenguas Nativas del Instituto Caro y Cuervo la apertura y habilitación de la sección correspondiente a la lengua andoque, según lineamientos establecidos por dicho repositorio 2. Apoyar el diseño y la organización de los contenidos del espacio virtual del Fondo Andoque, a partir de los materiales disponibles y aprobados del Fondo Documental de la Lengua Andoque. 3. Organizar y preparar, conforme a los estándares del Repositorio de Lenguas Nativas, los archivos digitales disponibles y aprobados del Fondo Documental de la Lengua Andoque para su inclusión en el repositorio. 4. Normalizar y elaborar los metadatos de los archivos digitales disponibles y aprobados del Fondo Documental de la Lengua Andoque para su inclusión en el Repositorio de Lenguas Nativas, conforme a los lineamientos establecidos por el Instituto Caro y Cuervo. 5. Redactar el perfil descriptivo de la lengua Andoque para su publicación en el Repositorio de Lenguas Nativas. 6. Elaborar el contenido histórico y sociolingüístico de la lengua Andoque para su visualización pública en el Repositorio de Lenguas Nativas y en los canales que indique el supervisor. 7. Apoyar las acciones de divulgación del Fondo Andoque en los canales institucionales y en las actividades definidas por el Instituto Caro y Cuervo. 8. Asistir a reuniones y eventos relacionados con la ejecución del contrato y con la misionalidad del Instituto, según las indicaciones del supervisor del contrato 9. Realizar los ajustes y cambios solicitados en el marco de las actividades contempladas en la lengua Andoque, que sean solicitadas por el supervisor del contrato 10. Mantener una comunicación fluida, respetuosa y amable con el equipo de trabajo, informando los avances y resultados de sus obligaciones relacionadas con el proyecto. 11. Alojar en la nube institucional las evidencias y registros correspondientes de la gestión realizada, según lineamientos establecidos por el Grupo de Investigaciones Académicas y el Grupo de Tecnologías de la Información

	PRODUCTOS ENTREGABLES 1. Cronograma de actividades en el marco del vínculo contractual. 2. Matriz de metadatos actualizada del Fondo Documental de la Lengua Andoque (de acuerdo con los materiales disponibles y aprobados para su uso). 3. Perfil descriptivo de la lengua andoque. 4. Documento de contenido histórico y sociolingüístico consolidado. 5. Evidencias mensuales de los avances del proyecto
Duración del contrato	El contrato tendrá un plazo de ejecución de dos (02) meses contados a partir de la fecha de inicio. La fecha de inicio será aquella en la que se cumplan todos los requisitos necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato, de acuerdo con lo establecido en la plataforma SECOP II. En todo caso no excederá el 31 de diciembre de la presente vigencia presupuestal

Perfil requerido:	
Nivel de formación	☐ Bachiller ☐ Técnico ☐ Tecnólogo ■ Profesional
Área de conocimiento (campo de formación)	Título de pregrado en ciencias de la educación o afines
¿Requiere estudios de posgrado?	☐ Si ■ No
En caso afirmativo, señalar el nivel y campo de conocimiento	N.A.
Experiencia certificada (años y campo de acción)	Cinco (5) meses de experiencia laboral en actividades investigativas y/o proyectos de investigación

ESPINOSA RESTREPO JUAN MANUEL

Firmado digitalmente por ESPINOSA RESTREPO JUAN MANUEL
Fecha: 2026.10.06 11:59:21 -05'00'

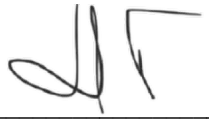
JUAN MANUEL ESPINOSA RESTREPO
Subdirector Académico

Espacio exclusivo para diligenciamiento de talento humano

	SOLICITUD CERTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL	Código: TAH-F26
		Versión: 1.0
		Página 3 de 3
		Fecha: 19/12/2017

La coordinadora del grupo de talento humano del Instituto Caro y Cuervo certifica que, revisada la información consignada en el presente documento, no existen suficientes funcionarios en la planta de personal que cumplan con los requisitos del perfil señalado para llevar a cabo las obligaciones específicas señaladas por el solicitante.

En constancia firma en Bogotá, D.C. a los 06 días del mes de octubre del año 2026



LILIANA JEANNETTE MONTOYA TALERO
Coordinadora del grupo de talento humano